Municipalidad de Ypacaraí

Yegros 338
Tel.: 0513 – 32 856 Telfax.: 0513 - 32 267
Ypacaraí Paraguay

ADENDA Nº01/2019

YPACARAI, 28 de Mayo del 2019

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N°03/2019 CON ID N° 365622 REPARACION DE CAMINOS VECINALES ENRIPÍADO DEL DISTRITO DE YPACARAI.-

Según nota DNCP/DNC/N°8119/2.019

CONSIDERACIONES A TENER ENCUENTA

1) ***Aclaramos que el llamado no abarcara el próximo ejercicio Fiscal***

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de ejecución de la obra es de 120 días contados a partir de la emisión de la orden de inicio firma del contrato.-

Provisoria: tendrá lugar una vez que se realice el último certificado por término de trabajo del contrato o de la adenda si hubiere. En la ocasión se labrará un acta con intervención del Contratista y la Municipalidad de YPACARAI, la cual este último designara un fiscalizador para ello, en que se dejará constancia de la recepción Provisoria y las condiciones en que ellas se encuentran y los trabajos realizados hasta el momento, conforme a las Especificaciones técnicas estipuladas.-

Definitiva: Tendrá lugar a los 10 días contados, siguientes a la Recepción Provisoria, siempre que la Dirección de Obras lo autorice. En la ocasión se procederá a labrar el Acta de Recepción Definitiva que deberá ser suscripta por la Municipalidad y el Contratista.-

CONDICIONES DEL CONTRATO

6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 150 (CIENTO CINCUENTA) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

2) ***Criterio de Experiencia***

V. OTROS DOCUMENTOS

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

4.1 Documentos – (Facturas) con registro de importes de igual o superior a **30 %** del valor de la oferta presentada.-

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

5.1 Documento de Recepción definitiva y satisfactoria **mínimo 2**, dentro de los 3 años referidos – (2016, 2017 y 2018).

5.2 **2 contratos** de Reparación y Enripiado de Calles/o construcciones similares civiles – públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria.-

Arq. Raul Silva E.
(UOC)

Municipalidad de Ypacaraí

Yegros 338
Tel.: 0513 – 32 856 **Telfax.: 0513 - 32 267**
Ypacaraí **Paraguay**

3) DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Otros documentos
1. Cronograma físico financiero.-

3.CAPACIDAD FINANCIERA

3.1 Copias de los Balance de los años 2016, 2017 y 2018.-
3.2 Disponibilidad financiera - 50% del total de la oferta

4.EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

4.1 Documentos – (Facturas) con registro de importes de igual o superior a 30 % del valor de la oferta presentada.-

5.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

5.3 Documento de Recepción definitiva y satisfactoria **mínimo 2,** dentro de los 3 años referidos – (2016, 2017 y 2018).

5.4 2 contratos de Reparación y Enripiado de Calles/o construcciones similares civiles – públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria.-

6.CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

6.1 El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto, oficiales y ayudantes de obra, los mismos deberán ser del distrito de YPACARAI o en su caso residentes en el XI Dpto., así mismo las firmas deberán presentar documentos como ser Certificado de Vida y Residencia de los personales que presentaran dichos servicios (arquitecto, oficiales y ayudantes).-

6.2 Currículum vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra.-

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

7.1 Demostrar lo solicitado mediante documentos, tales como, cedula verde, habilitación o una declaración jurada en referencia de estar a disposición dichos bienes para el respectivo llamado teniendo en cuenta los requisitos esgrimidos en el apartado punto 7 inciso 1.-

8 Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y
Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).

9) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo uno (1) empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS

10) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar inscripto en el SIPE.

Arq. Raul Silva E.
(UOC)

Municipalidad de Ypacaraí

Yegros 338
Tel.: 0513 – 32 856 **Telfax.: 0513 - 32 267**
Ypacaraí **Paraguay**

11) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011.
Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.

12) Certificado de origen nacional

13) Constancia de no adeudar Tributos Municipales.

Para propósitos de consultas:

Fecha y hora tope de consultas: **30 de Mayo de 2019**, hasta las 07.30 hs.

Presentación de ofertas:

Lugar: Mesa de Entrada de la Municipalidad de Ypacarai
Fecha límite: **01 de Junio de 2.019**

Hora: 07:30 hs. a.m.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: Oficina de la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones)
Fecha límite: **01 de Junio de 2.019**
Hora: 07:35 hs a.m.

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI U.O.C.

Arq. Raul Silva E.
(UOC)

Municipalidad de Ypacaraí

Yegros 338
Tel.: 0513 – 32 856 **Telfax.: 0513 - 32 267**
Ypacaraí **Paraguay**